

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTES MERINO Y MERINO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Palora, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las diecinueve horas, en la oficina DE LA COMPAÑÍA MERINO Y MERINO CIA. LTDA se reúnen los socios de la compañía TRANSPORTES MERINO Y MERINO CIA. LTDA., señores: DARWIN ORLANDO CALLE RIVADENEIRA propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; ANIBAL MANUEL CAMACHO HERBAS, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; DARWIN MARCELO CHILLO SOLORZANO, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; JAIME OLMEDO GOMEZ MANCHENO, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; MARIO RUGLAS IZURIETA MOYA, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; JOHNNY RAFAEL MEDINA IZURIETA, propietario de noventa participaciones del valor de un dólar cada una; FREDY GONZALO BALCAZAR BALCAZAR, propietario de noventa participaciones del valor de un dólar cada una; EDGAR LEODAN MONTESDEOCA MERINO, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; ABSALON PEDRO QUSHPI LARREATTIGUI, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; HOLGER HUMBERTO RAMIREZ SANCHEZ, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; GALO WILFRIDO RAMOS QUSHPE, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; JORGE ALCIVAR MACAS HERREYES, propietario de setenta participaciones del valor de un dólar cada una; BYRON FABIAN ROBALINO TRAVEZ, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; EDISON RAFAEL SUAREZ LESANO, propietario de diez participaciones del valor de un dólar cada una; NELSON NORBERTO SUAREZ LESANO, propietario de cuarenta participaciones del valor de un dólar cada una. Se encuentran presentes la totalidad de los socios, esto es el 100% del capital social, por lo que de conformidad a lo dispuesto por el Art 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de socios, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Informes de Gerente por los Ejercicios Económicos del año 2016.
- 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros por los Ejercicios Económicos del 2016.
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Cronograma de Implementación y los Impactos de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 4.- CONCLUSIONES.

Preside la sesión el Presidente de la compañía Señor BYRON FABIAN ROBALINO TRAVES y actúa como secretario La Señorita Jennifer Calle el Gerente Señor Mauro Antolin Riera

Estudillo. El señor Presidente declara instalada la sesión de junta y pone a consideración de los señores socios el punto número 1.- Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente por los ejercicios Económicos del año 2016

El señor Gerente pone en conocimiento de los socios que se encuentran presentes en su totalidad en esta junta los respectivos informes correspondientes al ejercicio económico por los Ejercicios Económicos del año 2016 , en su orden, los mismos que son aprobados por unanimidad sin observaciones que realizar, con lo cual se da por terminado este punto.

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios el punto número 2.- del orden del día: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2016. Una vez que los señores socios han conocido los Estados Financieros correspondientes al ejercicios Económico señalado, luego del debido análisis y deliberaciones sobre los mismos y una vez que están acordes han procedido a su correspondiente aprobación con la sugerencia de que los aportes que realizaron los nuevos socios se utilicen para crear un fondo para el pago de la Sentencia del Juicio Ordinario N° 14305-2014-0053 seguido contra de la Compañía de Transporte Merino y Merino Cia. Ltda., lo cual se resuelve por unanimidad.

El señor Presidente pone a consideración de los señores socios el punto número 3.- del orden del día: Conocimiento y aprobación del Cronograma de Implementación y los impactos de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Manifiesta el señor Gerente que el Cronograma ha sido elaborado por la Contadora de la Compañía y se ha ceñido en su totalidad a las disposiciones legales, a la normativa Internacional. El señor Gerente de la compañía al presentar el Cronograma de Implementación y los Impactos de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, informa que en el caso de nuestra compañía y por las características tanto financieras como operativas de la compañía no presenta ajustes por aplicación de NIIF, con lo que se da cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los señores socios una vez que han sido informados sobre estos aspectos dan por aceptado y aprobado el Cronograma de Implementación y los Impactos de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

**4.- CONCLUSIONES:** Al haberse aprobado todos los puntos considerados en el Orden del día, cabe señalar que se ha podido superar en su totalidad las observaciones que fueron comunicadas a esta Gerencia por parte de la Superintendencia de Compañías, y al haberlas trasladado a los socios de la compañía, en busca de superar los inconvenientes que se habían suscripto se decidió celebrar la Junta General Extraordinaria, lo cual es de gran importancia para continuar adelante con la actividad y el servicio que prestamos a diario a nuestra comunidad.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las diez y ocho horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los socios en unidad del señor Presidente y del señor Gerente.